

RESOLUCIÓN 113 DE 2019

26 de junio de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA" Y ARTES ESCÉNICAS".

El Rector del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 030 de diciembre 19 de 2007, Reglamento Estudiantil, establece en sus artículos 60 y 61 el otorgamiento de Matrícula de Honor como estímulo académico al "...estudiante del Plan Regular que en cada período académico obtenga el mayor promedio ponderado en su grupo, siempre que este sea o exceda una calificación de CUATRO PUNTO CINCO (4.5), que además no haya perdido ninguna asignatura en el semestre y que no haya sido sancionado ni disciplinaria ni académicamente por la Institución...".

Que de acuerdo con el Artículo 65 "...el estudiante que obtenga la Matrícula de Honor, estará exento del pago de los derechos de matrícula, exceptuando los derechos especiales...".

Que durante el período académico enero - junio de 2019, se hicieron acreedores a este estímulo académico los siguientes estudiantes:

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas: Programa de Artes Plásticas: ANYELA MARIAN GÓMEZ DÍAZ - JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA - LUZ ADRIANA RAMÍREZ HINCAPIÉ - ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS - JUAN PABLO ADAMES VARGAS - ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS. **Programa de Diseño Gráfico:** ANA SOFÍA FARFÁN MÉNDEZ - LEIDY PATRICIA CALDERÓN MAHECHA - GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ - JUAN MANUEL PINEDA CÓRDOBA - ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ - ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA - STEPHANIE COBO ORTEGA - JUAN DAVID JIMÉNEZ ARANGO. **Conservatorio "Antonio María Valencia" - Programa Interpretación Musical: Núcleo Preparatorio y Formación Profesional:** NATALIA RIVERA GÓMEZ - WILLIAM DANIEL GÓMEZ PIMENTEL - NATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ - ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ - MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ BURGOS. **Facultad de Artes Escénicas - Programa de Licenciatura en Artes Escénicas:** MANUEL ÁLVAREZ PARRA - DAYANA MARÍA CORONEL DELGADO - MARTHA ISABEL CERÓN ZÚÑIGA.

Que de acuerdo con lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar matrícula de honor como estímulo académico para el período académico 2019-2 (julio - diciembre de 2019), consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, exceptuando los derechos especiales a los siguientes estudiantes:

ARTES PLÁSTICAS

<u>NOMBRE APELLIDO - CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ANYELA MARIAN GÓMEZ DÍAZ - 10020182012	II	4.54
JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA - 10020181001	III	4.53
LUZ ADRIANA RAMÍREZ HINCAPIÉ - 10020172020	IV	4.57
ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS - 10020171003	V	4.71
JUAN PABLO ADAMES VARGAS - 10020161014	VII	4.64
ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS - 10020152020	VIII	4.71

RESOLUCIÓN 113 DE 2019

26 de junio de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO "ANTONIO MARÍA VALENCIA" Y ARTES ESCÉNICAS".

DISEÑO GRÁFICO

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ANA SOFÍA FARFÁN MÉNDEZ – 11020191003	I	4.57
LEIDY PATRICIA CALDERÓN MAHECHA – 11020182004	II	4.51
GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ – 11020181017	III	4.57
JUAN MANUEL PINEDA CÓRDOBA – 11020172007	IV	4.55
ANDREA LIZETH RICO GÓMEZ – 11020171018	V	4.75
ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA – 11020162008	VI	4.52
STEPHANIE COBO ORTEGA – 11020161013	VII	4.7
JUAN DAVID JIMÉNEZ ARANGO – 11020142021	VIII	5.0

INTERPRETACIÓN MUSICAL – NÚCLEO PREPARATORIO Y FORMACION PROFESIONAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
NATALIA RIVERA GÓMEZ – 24120182011	II (Preparatorio)	4.54
WILLIAM DANIEL GÓMEZ PIMENTEL – 24120191001	IV (Preparatorio)	4.77
NATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – 26120182001	II (Profesional)	4.69
ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ – 24120142020	IV (Profesional)	4.77
MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ BURGOS – 26120132002	VIII (Profesional)	4.78

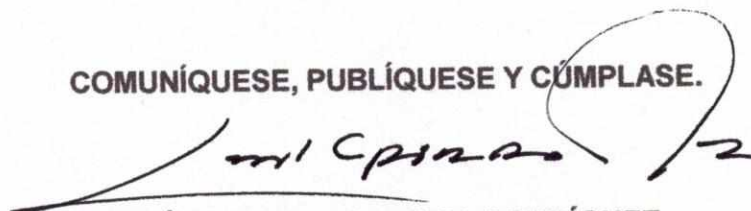
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
MANUEL ÁLVAREZ PARRA – 40020191001	I	4.67
DAYANA MARÍA CORONEL DELGADO – 40020182008	II	4.51
MARTHA ISABEL CERÓN ZÚÑIGA – 40020181001	III	4.52

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico, y a la Tesorería de la Institución.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ

Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez - Secretaria Ejecutiva - Vicerrectoría Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño - Vicerrectora Académica y de Investigaciones. 